

Boca del Río, Ver a 10 de enero de 2018.

Unidad de Medida y Actualización 2018

Estimados clientes

Por medio del presente se informa que el día de hoy, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que estará vigente a partir del 1 de febrero 2018, para queda como sigue:

| UMA Diaria | UMA mensual | UMA anual |
|------------|-------------|-------------|
| \$80.60 | \$2,450.24 | \$29,402.88 |

Se anexa el link para consultar la información en el DOF:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510380&fecha=10/01/2018

Cordialmente

Departamento de Impuestos

CORPORATIVO Villalobos